

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIO DIRYCOM S.A.,
CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Febrero del dos mil diez y nueve, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicado en Ciudadela Guayacanes Solar 13 Manzana 18, se reúnen los señores accionistas, señor Idrovo Huancayo Renato Benjamín y señor Preciado Ferrer Henry Alberto, por sus propios derechos, propietaria cada persona de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella. Por secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan por unanimidad en constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía DIRYCOM S.A.**
- 2. Elegir al Comisario.**

Preside la sesión el señor Renato Idrovo Huancayo, actual gerente de la empresa; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Carlos Eduardo Infante Zúñiga, por encontrarse ambas personas presentes en la sesión de la Junta.

El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y comprobado que los accionistas asistentes a esta Junta representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, el Gerente declara por consiguiente instalada la sesión.

El Gerente pone en consideración:

Primer punto se aprueba los Estados Financieros del año 2018.

Segundo punto se nombra comisario al Ingeniero CPA Gabriel Rodas Suarez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara concluida la reunión a las once horas treinta minutos, habiendo concedido un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes a la sesión de esta Junta, con lo cual el Gerente declara concluida la sesión.


f) **RENATO IDROVO HUANCAYO**

Accionista


CARLOS EDUARDO INFANTE ZÚÑIGA

Secretario Ad Hoc de la Junta


f) **RENATO IDROVO HUANCAYO**

Presidente de la Junta


f) **HENRY FÉRRER PRECIADO**

Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 07 de febrero de 2019.-


Carlos E. Infante Z.
Secretario de la Sesión


Renato Idrovo Huancayo
Presidente de la Junta


Carlos E. Infante Zúñiga
Secretario Ad Hoc de la Junta